



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Obras Municipales
Departamento de Edificación

PERMISO DE EDIFICACION N° 226/ 2010 OBRA NUEVA

FECHA DE PERMISO: 28 DE MAYO DE 2010

VENCE: 28 DE MAYO DE 2013
(si no diera comienzo a las obras)

Concédase permiso para edificar edificio destinado a:

COMERCIO

de 1 pisos y clase E-3

presupuesto \$ 5.184.619.-

ubicado en LA MAYOR NORTE

N° 1814

población

Sector RAHUE ALTO (ZONA H-3)

PROPIETARIO SONIA CONTRERAS VERGARA

R.U.T N° 11.412.196-7

domiciliado en OSORNO calle LA MAYOR NORTE

N° 1814

ARQUITECTO MARIO BARRIENTOS MARIN

domicilio JULIO BUSCHMANN N°2260 OF.21, OSORNO

N° patente profesional 3-1231

RUT N° 13.321.951-K

CALCULISTA

domicilio

N° patente profesional

RUT N°

CONSTRUCTOR MARIO BARRIENTOS MARIN

domicilio JULIO BUSCHMANN N°2260 OF.21, OSORNO

N° patente profesional 3-1231

RUT N° 13.321.951-K

SUPERVISOR MARIO BARRIENTOS MARIN

RUT N° 13.321.951-K

ROL de propiedad N° 2406-59

Superficie terreno 393,25 M².

Derechos municipales \$77.769.-

Superficie por edificar:

Subterráneo 2º	
Subterráneo 1º	
1º piso	53,00 M²
2º piso	
3º piso	
4º piso	
5º piso	
6º piso	
Sgtes.	
TOTAL	53,00 M²

Notas al reverso.

Todo cambio que se introduzca y modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

El duplicado de esta Boleta de Permiso deberá quedar a disposición de los inspectores municipales en las obras.



OSVALDO ALBERTO MORALES CHAVEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

DOM/ESP/PVP/vsm

2

3